

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

TEMA 4: Los paisajes naturales y las interacciones naturaleza-sociedad Vocabulario

1. **AGUJERO EN LA CAPA DE OZONO:** es la destrucción del gas Ozono existente en alta concentración en la estratosfera y que nos protege de la radiación ultravioleta del sol. La destrucción de esta capa de ozono proviene de la contaminación atmosférica con emisiones de CFCS (Clorofluorocarbono), un gas que procede de los aerosoles, spray, espumas sintéticas de embalaje, refrigerante de frigoríficos, aires acondicionados... Sus consecuencias son graves para la pesca, la agricultura y la salud humana.
2. **BALANCE HÍDRICO:** diferencia entre los recursos hídricos de una vertiente o cuenca hidrográfica y el consumo que se hace de ellos para diferentes usos.
3. **CAMBIO CLIMÁTICO:** alteración de las condiciones climáticas de la Tierra, cuya causa principal es el aumento de la producción de gases de efecto invernadero (CO₂, metano), que hacen que el calor retenido por la atmósfera sea mayor provocando así un calentamiento global. Como consecuencia, aumentará el nivel del mar por la fusión del hielo polar; se incrementarán los fenómenos climáticos extremos (inundaciones, sequías...)...
4. **CAMPANA DE POLVO:** es un tipo de contaminación que se genera en invierno, con situación anticiclónica, por las partículas de polvo y contaminación que ascienden en la zona centro de la ciudad y descienden en la periferia, creando una circulación interna que se mantiene hasta que la campana de polvo es eliminada por un fuerte viento o por la lluvia. Produce alteraciones en las plantas y los edificios y acentúa las enfermedades pulmonares.
5. **CONTAMINACIÓN:** introducción, en un medio cualquiera, de una sustancia en cantidad suficiente como para provocar un daño o desequilibrio, irreversible o no, y que puede ser perjudicial para la salud, la seguridad o el bienestar de la población, o para la vida vegetal o animal.
6. **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:** según la Ley del Ruido es "la presencia en el ambiente de ruidos y vibraciones que originan molestias, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades, o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos para el medio ambiente".
7. **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:** adición a la atmósfera de sustancias nocivas en una proporción no asimilable por ella. Los contaminantes más frecuentes son el monóxido de carbono, el dióxido de carbono, el dióxido de azufre, el óxido de nitrógeno, las partículas de polvo y humo y el cloro contenido en refrigerantes y aerosoles. Proceden de la quema de combustibles fósiles en las centrales térmicas; de las industrias; de los automóviles y demás transportes; de las calefacciones domésticas; y de los incendios forestales.
8. **DEFORESTACIÓN:** destrucción de la cubierta vegetal de un terreno. Entre las principales causas están las talas y los incendios forestales, que muchas veces son intencionados para obtener tierras para cultivo, pastos, residencias, industrias, infraestructuras...
9. **DEPURACIÓN DE AGUAS:** conjunto de tratamientos a los que se someten las aguas residuales procedentes de viviendas, agricultura, industria y servicios, que permiten su devolución al medio ambiente en condiciones compatibles con él.
10. **DESARROLLO SOSTENIBLE:** es una línea de actuación cuyo objetivo es lograr el desarrollo económico con una gestión responsable de los recursos naturales, promoviendo estrategias que reduzcan al máximo los conflictos entre la creciente necesidad de recursos naturales y la exigencia de su conservación y estudio del impacto ambiental.
11. **DESERTIFICACIÓN:** proceso por el que se destruye la capa fértil del suelo. Está causada por factores naturales (sequía, erosión por agentes naturales –agua, viento-) y humanos (deforestación, prácticas agrarias inadecuadas).
12. **ECOSISTEMA:** sistema formado por el conjunto de los seres vivos presentes en un lugar determinado con las mismas condiciones ecológicas (biocenosis) y el medio ambiente natural que le es propicio, con las relaciones que existen entre ellos.

13. **ECOTURISMO**: es una modalidad de turismo que se está fomentando para paliar la estacionalidad y concentración geográfica (en playas, sol). El ecoturismo valora principalmente las condiciones naturales y ecológicas, por ejemplo, los Parques Naturales.
14. **EFFECTO INVERNADERO**: es un tipo de contaminación atmosférica que se origina por emisiones a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar, pero una vez llegada a la tierra la retienen e impiden que escape al espacio exterior el calor irradiado por la tierra, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. Las consecuencias son el aumento de la temperatura global de la tierra y cambios climáticos.
15. **ESPACIO NATURAL PROTEGIDO**: demarcación establecida con el fin de conservar la naturaleza. En unos casos se trata de conservar un enclave singular o privilegiado; en otros se trata además de mantener ciertas actividades humanas compatibles con la conservación de la naturaleza. Los espacios naturales protegidos de España son los parques nacionales, los parques naturales, las reservas naturales, los monumentos naturales y los paisajes protegidos
16. **EUTROFIZACIÓN**: se producen en los ríos, lagos, humedales o embalses cuando sus aguas se enriquecen en nutrientes, por una excesiva aportación de nitratos, que provocan un crecimiento excesivo de las plantas y otros organismos.
17. **HÁBITAT**: ambiente que ocupa una población biológica. Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia.
18. **LLUVIA ÁCIDA**: es un tipo de contaminación atmosférica que se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua y se transforman en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre en forma de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios.
19. **MAREA NEGRA**: petróleo que flota en la superficie del mar y alcanza la orilla, procedente generalmente de accidentes de petroleros (ej: Prestige) o pozos submarinos.
20. **MEDIO AMBIENTE**: entorno vital o marco en el que se desarrolla la vida en la Tierra. Está constituido por un conjunto de elementos que actúan de forma interrelacionada: relieve, clima, aguas, vegetación, fauna, suelo.
21. **PARQUE NACIONAL**: es un espacio natural protegido de relativa extensión y características peculiares por su estructura geológica, hidrográfica, vegetación, fauna, etc. En él prima la conservación sobre los demás usos del suelo. Los Parques Nacionales Españoles son Doñana, Tablas de Daimiel, Cavadonga, Ordesa, Aigüestortes, Sierra Nevada, Cabañeros, Teide, Timanfaya y Cabrera.
22. **RECICLAJE**: conjunto de técnicas que tienen como fin la recuperación de desechos y su reintroducción en el ciclo de producción del que provienen.
23. **REPOBLACIÓN FORESTAL**: restauración de la cubierta vegetal. La política forestal desarrollada en España desde los años 40-50 ha aumentado de forma artificial la superficie ocupada por especies alóctonas, como el eucalipto y pinos exóticos, propensas al fuego.
24. **RIESGOS NATURALES**: rasgos ambientales que amenazan el bienestar o la vida humana por las consecuencias catastróficas que pueden llegar a producir. En ocasiones la imprudencia humana origina, acelera o intensifica el proceso. En España los más frecuentes son de origen geológico (terremotos, erupciones volcánicas, desprendimientos y deslizamientos) y de origen climático (granizo, tormentas, inundaciones, sequías, olas de frío, temporales de nieve, olas de calor y temporales de viento)
25. **SALINIZACIÓN**: aumento de la concentración de sales en el agua de un acuífero. Se produce por una excesiva extracción de agua, que eleva la concentración de las sales o también por la intrusión de agua del mar en los acuíferos del litoral, como consecuencia del descenso del nivel de agua del acuífero
26. **SEQUÍA**: largo periodo de tiempo sin precipitaciones o con un volumen mucho menor del habitual, que afecta negativamente al medio ambiente y a las actividades económicas humanas
27. **SOBREEXPLOTACIÓN**: explotación del medio ambiente por encima de la capacidad de producción y de regeneración de éste.